



Resolución Ministerial

N° 350-2015-MC

Lima, 02 OCT 2015

Visto, el Memorándum N° 324-2015-VMI/MC de fecha 28 de setiembre de 2015, el Informe N° 397-2015-OGRH-SG/MC de fecha 01 de octubre de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, a través del Decreto Supremo N° 005-2013-MC, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

Que, por Resolución Ministerial N° 334-2014-MC se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura, el cual fue objeto de reordenamiento mediante Resolución Ministerial N° 336-2015-MC;

Que, el referido Cuadro para Asignación de Personal contempla el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Interculturalidad, como cargo de confianza y se encuentra vacante;

Que, con Memorándum N° 324-2015-VMI/MC de fecha 28 de setiembre de 2015, el Despacho Viceministerial de Interculturalidad propone designar, a partir del 13 de octubre del 2015, al señor Luis Alberto Negrón Bardález, como Asesor II del Viceministerio de Interculturalidad;

Que, a través del Informe N° 397-2015-OGRH-SG/MC del 01 de octubre de 2015, la Oficina General de Recursos Humanos señala que el señor Luis Alberto Negrón Bardález, cumple con los requisitos establecidos en el Manual Clasificador de Cargos vigente;

Con el visado de la Viceministra de Interculturalidad, la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y, la Resolución Ministerial N° 334-2014-MC que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 13 de octubre de 2015, al señor Luis Alberto Negrón Bardález en el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura